	ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO **DIRECCION TECNICA EDTB**	EDTB EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE

Fecha presente Acta: 22/07/25 — **F-DT-012**

Acta de Liquidación de Contrato No.: 052-2024

Objeto del Contrato:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, SISTEMA DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO EL PROGRESO EN LA VÍA CR 32 ENTRE CLL 48 Y CLL 51, EN LA VÍA CLL 51 ENTRE CR 32 Y CR 31, EN LA VIA CR 30 ENTRE CLL 48 Y CLL 52, EN LA VIA CR 28 ENTRE CLL 48 Y CLL 51A, EN LA ZONA URBANA DE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA."

Contratista: INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S

No. de Identificación Contraista: 901.281.531-2

Valor: $ 258.384.033,60

Valor en letras: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS

Plazo inicial: 4 MESES — Fecha de inicio: 20/11/24 — Otro si: N/A

Fecha de recibo: 11/04/25

Fecha de Suspension No.01: 31/12/24 — Fecha renicio No.01: 21/01/25 — Fecha de Suspension No.02:

Fecha de terminacion: 10/04/25

Orden de obra o servicio adicional: 0,00

Iniciación de obra o servicio adicional: N/A

En el Municipio de El Bagre Antioquia, a los veintidos (22) día del mes de julio de 2025, se reunieron en las oficinas de la Dirección Tecnica de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE (EDTB)**, el señor **RAFAEL CORREA ARGOTA,** en calidad de **GERENTE GENERAL DE LA EDTB** identificado con cedula de ciudadanía No.1.047.447.122, **DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ** en calidad de **DIRECTOR TECNICO** y **SUPERVISOR** del contrato, la empresa **INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S**, identificado con **NIT N° 901.281.531-2**, representada legalmente por **JORGE ANDRES SOTO CALLE**, calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de suscribir el ACTA DE LIQUIDACION FINAL, en donde se reciben las obras a entera satisfaccion por parte de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE (EDTB),** de conformidad con el detalle que a continuación se describe según el Contrato de Obra publica No. _052_ DE 2024.

Valor final del Contrato: $ 258.384.033,60

La obra ejecutada fueron liquidadas mediante las siguientes actas de pago:

Anticipo $ 0,00 — Acta Nº 1 : $ 64.400.420,00 — Acta Nº 2 : $ 64.334.970,00

Acta Nº 3 : $ 61.592.020,00 — Acta Nº 4 : $ 62.990.270,00

Adicionales NO PAGADOS: $ -

Anticipo: $ 0

Valores pendientes por cancelar: $ 0,00

Saldo a favor del ente contratante: $ 5.066.353,60

Valor obra o Servicio Adicional: $ 0

Viene del Acta de recibo final del contrato de obra publica 052 de 2024

Los firmantes de la presente acta dejan las siguientes constancias:

DEL CONTRATISTA

Que el contratista garantiza la calidad de todos y de cada uno de los elementos empleados en los trabajos.

Que el Contratista garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contratos, por sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales.

Que el Contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

Que a partir de la fecha cesa la responsabilidad del contratista por los daños que sean ocasionados por terceros al contrato.

El contratista manifiesta recibir a satisfacción la liquidación del contrato, razón por la cual renuncia a favor del Municipio de El Bagre, a las Acciones judiciales posteriores a esta acta, que se deriven del citado contrato

DE LAS GARANTIAS:

Que el contratista otorga las garantías enumeradas en el contrato según poliza de garantia del mismo.

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE (EDTB)

NOTA: El valor inicial del contrato fue DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 258.384.033,60) INCLUIDO EL A.U. Y DEMÁS COSTOS A QUE HAYA LUGAR. Durante su ejecución no se realizó ajustes de adición en tiempo ni dinero por lo cual el un valor final del contrato es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 258.384.033,60), en la cual el CONTRATISTA ejecuto el equivalente al valor de $ 253.317.680,00 (98.04%) financiero total ejecutado, y 100% avance físico total ejecutado, quedando un saldo a favor del contratante de $ 5.066.353,60 (1.96%),

Sin otro motivo firman los que intervinieron:

Rafael Correa Argota

RAFAEL DE JESUS CORREA ARGOTA
GERENTE GENERAL

JORGE ANDRES SOTO CALLE
INGENIERIA DE CORDOBA - INGECOR S.A.S,
Contratista

Doiver Nisperuza.

DOIVER ANTONIO NISPERUZA LOPEZ
Supervisor
DIRECTOR TECNICO

Firma: Evis Sogamoso.	Firma: Doiver Nisperuza.	Firma: Rafael Correa Argota
Elaboró: Evis Dallana Sogamoso **Cargo:** Secretaria Ejecutiva	**Revisó:** Doiver Nisperuza **Cargo:** Director Técnico	**Visto Bueno:** Rafael de Jesus Correa Argota **Cargo:** Gerente General